

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

166**MADRID NÚMERO 29**

EDICTO

JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 29 DE MADRID

PROCEDIMIENTO Reclamación de Cantidad Nº 34/2019

D./Dña. ELENA MÓNICA DE CELADA PEREZ Letrado/a de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Social nº 29.

Hago saber que en los autos Reclamación de Cantidad nº 34/2019 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

CITAR A DENTAL GLOBAL MANAGEMENT S.L. e I MADRID DENTAL PROYECTO ODONTOLOGICO SL, POR MEDIO DE EDICTO, AL OBJETO DE QUE ASISTA AL ACTO DE CONCILIACIÓN, Y EN SU CASO JUICIO, QUE TENDRÁ LUGAR EL DÍA 11/03/2019, A LAS 11:20 HORAS, EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO, SITO EN C/ PRINCESA, 3, PLANTA, 8ª, 28008, SALA DE VISTAS Nº 8.1.

El contenido de la resolución se encuentra a disposición del citado en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento integro de la misma

Y PARA QUE SIRVA DE CITACIÓN A DENTAL GLOBAL MANAGEMENT S.L. e I MADRID DENTAL PROYECTO ODONTOLOGICO SL, EN IGNORADO PARADERO, EXPIDO LA PRESENTE PARA SU INSERCIÓN EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

SE ADVIERTE A/LA DESTINATARIO/A QUE LAS SIGUIENTES COMUNICACIONES SE HARÁN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA OFICINA JUDICIAL, SALVO CUANDO SE TRATA DE AUTO, SENTENCIO DECRETO QUE PONGA FIN AL PROCESO O RESULEVA INCIDENTES, O EMPLAZAMIENTO.

En Madrid, a treinta y uno de enero de dos mil diecinueve.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/4.236/19)

